

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025****ACTA**

MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025
COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO

PRESIDENTE : H.C. ANDRES FERNANDO CUERO OREJUELA
VICEPRESIDENTA: : H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA
SECRETARIO GENERAL : DRA. LEIDY PADILLA

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025****ACTA****MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025
COMISION SEGUNDA O DE PRESUPUESTO**

HORA : Siendo las 07:00 a.m. inicia la Comisión
FECHA : Miercoles 06 de agosto del 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. ANDRES FERNANDO CUERO OREJUELA
VICEPRESIDENTE: : H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA
SECRETARIO GENERAL : DRA. LEIDY PADILLA

EL PRESIDENTE: muy buenos días a todos los miembros de la comisión Segunda de Presupuesto y personas asistentes en el hemiciclo. Damos inicio a la sesión de la Comisión segunda. Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamado a lista Los miembros de la Comisión Segunda de Presupuesto.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Comisión Segunda.

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO (P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER (P)
GRANADA JHON FREIMAN (P)
MARTINEZ CASTANO KAREN LICETH (P)
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID (P)
VAZQUEZ PERALTA LUZ ANGELA (P)
YEPES GUTIERREZ YENNIFER (P)

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente

LLEGA POSTERIOR A PRIMER LLAMADO

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
GRANADA JHON FREIMAN

EL PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria. Es tan amable de dar lectura el orden del día.

MIERCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Primer Debate:

Proyecto de ACUERDO "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PARA EL DESARROLLO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SOFTWARE DE PALMIBICI, OPERACIÓN AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS PALMIBICI, GARANTIAS DE PROCESOS ELECTORALES, POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SILVICULTURAL".

PONENTE H C. ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT

Citados:

- o Dr. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO-Secretario Jurídico.
- o Dra. Maria Eugenia Figueroa Velez- secretaria de hacienda.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

o Dra. Patricia Muñoz Muñoz Directora Gestión del Medio Ambiente

o Dr. Diego Fernando Saavedra Paz – Secretaria de Infraestructura

o Dra. Marisol Noguera Correa Secretario de Tránsito y Transporte

o Dr. Ricardo Caicedo Quintero Secretario de Gobierno

o Dr. Juan Carlos Suárez Soto Secretario de Desarrollo Institucional

o Dra. Catherine Filigrana Mazuera Secretaria de Integración Social

5. Lectura de comunicaciones

6. Proposiciones

7. Varios

Leído a la orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído, se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. Lo aprueban los miembros de la Comisión Segunda de Presupuesto.

LA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: lectura discusión. aprobación del acta de la sesión de la comisión segunda o de presupuesto anterior.

EL PRESIDENTE: A sus correos electrónicos. En sus correo electrónico ya reposa el acta de la sesión del día 25 de julio 2025. Se pone en consideración la aprobación de la misma y la omisión de la lectura. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. La aprueban los miembros de la Comisión Segunda.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025****LA SECRETARIA:** aprobado Presidente.**EL PRESIDENTE:** siguiente punto del orden del día.**LA SECRETARIA:** Primer Debate:

- Proyecto de ACUERDO "**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PARA EL DESARROLLO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SOFTWARE DE PALMIBICI, OPERACIÓN AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS PALMIBICI, GARANTIAS DE PROCESOS ELECTORALES, POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SILVICULTURAL**".

PONENTE H C. ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT

Citados:

- o Dr. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO-Secretario Jurídico.
- o Dra. Maria Eugenia Figueroa Velez- secretaria de hacienda.
- o Dra. Patricia Muñoz Muñoz Directora Gestión del Medio Ambiente
- o Dr. Diego Fernando Saavedra Paz – Secretaria de Infraestructura
- o Dra. Marisol Noguera Correa Secretario de Tránsito y Transporte
- o Dr. Ricardo Caicedo Quintero Secretario de Gobierno
- o Dr. Juan Carlos Suárez Soto Secretario de Desarrollo Institucional
- o Dra. Catherine Filigrana Mazuera Secretaria de Integración Social

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a los integrantes del gabinete para que nos acompañe.

Secretaria sírvase leer la ponencia.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

Palmira, Valle del Cauca, 05 agosto de 2025

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Dra. CATALINA ISAZA VALENCIA Presidenta del Concejo Municipal

Dr. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA Presidente de la Comisión II de Presupuesto

Se me ha sido conferida por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal la responsabilidad de presentar ponencia al Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Palmira para comprometer unas vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2026, para el desarrollo de proyectos de infraestructura, mantenimiento y soporte al software de Palmibici, operación al sistema de bicicletas públicas Palmibici, garantías de procesos electorales, política pública de bienestar animal, mantenimiento de zonas verdes y silvicultura", presentado por el señor Alcalde Víctor Manuel Ramos Vergara.

1. CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD

El proyecto encuentra respaldo jurídico en las siguientes disposiciones:

● Constitución Política de Colombia:

o Artículo 313: Facultades del Concejo para dictar normas presupuestales y autorizar compromisos presupuestales.

Artículo 345: Principio de legalidad del gasto público.

Artículo 352 y 353: Aplicación de la ley orgánica del presupuesto a entidades territoriales. C

● Ley 819 de 2003 - Artículo 12:

Regula expresamente las vigencias futuras para entidades territoriales, señalando requisitos específicos de apropiación mínima, aprobación del COMFIS, viabilidad financiera y concordancia con el Plan de Desarrollo.

Decreto Ley 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto: Permite comprometer presupuestos de vigencias futuras bajo condiciones legales y técnicas estrictas.

• Acuerdo 046 de 2022 (Estatuto Presupuestal de Palmira): Artículos 109 y 110 establecen el procedimiento, requisitos y limitaciones para la autorización de vigencias futuras en el ámbito municipal.

El proyecto de acuerdo ha sido previamente aprobado por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal - COMFIS (acta del 29 de julio de 2025) y cuenta con concepto favorable de la Secretaría de Hacienda y de Planeación, cumpliendo integralmente con la normatividad vigente.

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El presente proyecto representa una herramienta fundamental de planeación presupuestal que permitirá garantizar la continuidad de programas

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01

Página 7 de 14

ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

estratégicos sin interrupción de servicios ni riesgos operativos en la transición entre vigencias fiscales.

La solicitud de vigencias futuras por valor de \$31.666.857.840,88 (treinta y un mil seiscientos sesenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos con ochenta y ocho centavos moneda corriente) permitirá financiar 11 proyectos prioritarios que abarcan sectores como:

- Infraestructura urbana y social
- Primera infancia Sostenibilidad ambiental
- Movilidad sostenible
- Bienestar animal
- Modernización administrativa

Garantías democráticas (proceso electoral)

Estos proyectos están alineados con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Palmira Ejemplar - Palmira para Todos", particularmente con los ejes estratégicos de Vida Ejemplar, Gobierno Ejemplar, Desarrollo Urbano Ejemplar y Ambiente Ejemplar. La oportunidad del proyecto se refuerza por el hecho de que muchos de los contratos deberán ser licitados o adjudicados en 2025, aunque la ejecución se proyecte para 2026. De no autorizarse las vigencias futuras, el Municipio estaría limitado en su capacidad de gestión, ejecución y cumplimiento de metas del cuatrienio.

3. PROYECTOS A FINANCIAR

A continuación, se relacionan los principales proyectos a ser financiados con las vigencias futuras solicitadas:

Nº	Proyecto	Valor Vigencia Futura 2026
1	Remodelación y mejoramiento del Edificio CAMP	\$3.664.344.456
2	Bulevar Parques del Olímpico	\$2.972.406.438
3	Bulevar Ciudad del Campo	\$4.410.991.648
4	Centro Social y Deportivo de Tablones	\$7.523.208.296
5	Mantenimiento de cinco CDI	\$2.983.785.917
6	Centro de Bienestar Animal	\$7.375.533.669
7	Intervención silvicultural y zonas verdes	\$644.000.000
8	Política Pública de Bienestar Animal	\$330.360.000
9	Soporte al Software Palmibici	\$341.954.782
10	Operación Sistema Bicicletas Públicas	\$820.272.633
11	Garantías para procesos electorales 2025-2026	\$600.000.000

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025****4. IMPACTO EN EL DESARROLLO MUNICIPAL**

Los proyectos mencionados contribuirán de manera directa al desarrollo de Palmira en los siguientes aspectos:

- Infraestructura digna y funcional, como en el caso del CAMP, los CDI y los bulevares.
- Reducción de desigualdades urbanas y rurales, con obras como el Centro de Tablones.
- Avances en sostenibilidad y resiliencia ambiental, mediante acciones silviculturales y de espacio público.
- Fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad, mediante la planeación electoral anticipada.
- Consolidación de Palmira como ciudad verde y amigable, mediante Palmibici y el Centro de Bienestar Animal.

Estos impactos evidencian que las vigencias futuras no solo son herramientas financieras, sino mecanismos habilitantes del desarrollo territorial, la equidad y la eficiencia del gasto.

5. RECOMENDACIÓN Y PROPUESTA

Con fundamento en la legalidad, oportunidad, alineación estratégica y viabilidad financiera del presente proyecto, se recomienda su aprobación favorable en primer y segundo debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y demás disposiciones concordantes.

PROPOSICIÓN

En virtud de lo anterior, se propone a la Comisión respectiva y al Honorable Concejo Municipal:

Aprobar en primer y segundo debate el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Palmira para comprometer unas vigencias futuras

ordinarias de la vigencia fiscal 2026, para el desarrollo de proyectos de infraestructura, mantenimiento y soporte al software de Palmibici, operación al sistema de bicicletas públicas Palmibici, garantías de procesos electorales, política pública de bienestar animal, mantenimiento de zonas verdes y silvicultura". Atentamente,

ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT

EL PRESIDENTE : Coloco en consideración la ponencia leída . Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria? ¿Lo aprueba la Comisión?

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01Página **9** de **14**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.**EL PRESIDENTE:** sírvase leer el articulado**LA SECRETARIA:**

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2025 hasta por valor de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 31.666.857.840,88). Con destino los siguientes proyectos:

No.	PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
1	REMODELACIÓN, REACONDICIONAMIENTO MOBILIARIO Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CAMP PALMIRA	\$ 5.864.344.456,00	\$ 2.200.000.000,00	\$ 3.664.344.456
2	BOULEVARD PARQUES DEL OLÍMPICO	\$ 3.496.948.751,00	\$ 524.542.312,65	\$ 2.972.406.438,35
3	BOULEVARD DE CIUDAD DEL CAMPO	\$ 5.189.401.939,00	\$ 778.410.290,85	\$ 4.410.991.648,15
4	CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO DE TABLONES	\$ 8.850.833.290,00	\$ 1.327.624.993,50	\$ 7.523.208.296,50
5	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL: HERMES TENORIO MAQUILÓN EN EL CORREGIMIENTO EL BOLO, SEMILLAS DE ESPERANZA EN EL BARRIO EL LORETO, NUEVO AMANECER EN EL BARRIO EL SEMBRADOR, JARDÍN DE ALEGRÍA EN EL CORREGIMIENTO DE ROZO Y MUNDO DE ILUSIONES EN LA CARBONERA.	\$ 3.510.336.373,00	\$ 526.550.455,95	\$ 2.983.785.917,05
6	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	\$ 8.677.098.434,62	\$ 1.301.564.765,19	\$ 7.375.533.669,43

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025

No.	PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
7	SILVICULTURA E INTERVENCIÓN DE ZONAS VERDES E INDIVIDUOS ARBÓREOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 920.000.000,00	\$ 276.000.000,00	\$ 644.000.000,00
8	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 550.600.000,00	\$ 220.240.000,00	\$ 330.360.000,00
9	SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PALMIBICI	\$ 482.762.692,80	\$ 140.804.910,40	\$ 341.954.782,40
10	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DE PALMIRA "PALMIBICI"	\$ 994.842.873,00	\$ 174.570.240,00	\$ 820.272.633,00
11	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO PALMIRA	\$ 780.000.000,00	\$ 180.000.000,00	\$ 600.000.000,00
TOTAL		\$ 39.317.168.809,42	\$ 7.650.307.968,54	\$ 31.666.857.840,88

ARTÍCULO SEGUNDO. La autorización otorgada en el presente acuerdo no exonera al Alcalde Municipal del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulen la materia.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo primero y segundo, deberá incluir en los presupuestos de la vigencia fiscal las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, previa verificación de las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin exceder su capacidad de endeudamiento.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones municipales que le sean contrarias

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

EL PRESIDENTE : Coloco en consideración el articulado leido . Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria? ¿Lo aprueba la Comisión?

Tiene el uso de la palabra concejal Antonio Ochoa:

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal. Mis compañeros de consejo y a quienes nos acompañan en el hemiciclo.

No simplemente una cosa de forma, no de fondo, que en el artículo primero se exige en el valor en letras la palabra pesos esta 31.666.857.840,88 centavos.

Entonces que sean 31.666.857.840,88 pesos que que ser la palabra peso allí para que quede lo único de resto esta bien.

EL PRESIDENTE : coloco en consideración la proposición verbal coloco en consideración la proposición leída por el concejal Antonio José Ochoa Betancur. Se abre la discusión, sigue la discusión. Anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

EL PRESIDENTE : Coloco en consideración el articulado leido junto con sus modificaciones . Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria? ¿Lo aprueba la Comisión?

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

EL PRESIDENTE: sírvase leer preámbulo y título

LA SECRETARIA: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PARA EL DESARROLLO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SOFTWARE DE PALMIBICI, OPERACIÓN AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS PALMIBICI, GARANTIAS DE PROCESOS ELECTORALES, POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SILVICULTURAL".

El Concejo Municipal de Palmira, Valle del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Acuerdo 046 de 202 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

EL PRESIDENTE : Coloco en consideración preámbulo y el título leido . Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria? ¿Lo aprueba la Comisión?

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

EL PRESIDENTE: sírvase hacer todos los trámites para que pase a segundo debate en plenaria.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: VARIOS.

EL PRESIDENTE: Algun otro Honorable Concejal, miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra.

EL PRESIDENTE: Siendo las 07:33 A. M. Se levanta la sesión de comisión y se cita para una próxima ocasión. Tengan todo un buen día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Presidente Comisión I

LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA
Vicepresidenta Comisión I

JOHN FREIMAN GRANADA
Integrante Comisión I

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Integrante Comisión I

KAREN LICETH MARTINEZ CASTAÑO
Integrante Comisión I

ALEXANDER GONZALEZ NIEVA Integrante
Comisión I

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
MIERCOLES 06 DE AGOSTO 2025**

YENNIFER YEPES GUTIERREZ

Integrante Comisión I